



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 24 SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Siendo las 14H00 del día miércoles 13 de noviembre de 2024, se instala la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Diego Montesdeoca, Director de Carrera de Ingeniería Química, por delegación del Ing. Andrés De La Rosa, Decano, con la asistencia de los siguientes miembros; Dra. Elvia Cabrera, Directora de Carrera de Bioprocesos; Ing. Gonzalo Chiriboga, Vocal Docente principal; MSc. Fernando Araque, Vocal Docente principal; Abg. Jorge Jiménez, representante de Empleados y Trabajadores; Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes de apelación de estudiantes para reajustes de matrícula período académico 2024-2025.
2. Conocimiento de petición de Consejo de Carrera de Ingeniería Química sobre dictar clases virtuales por crisis energética.
3. Aprobación del Acta Resolutiva de fecha 13 de noviembre 2024.

Se aprueba el Orden del día.

1. **Solicitudes de apelación de estudiantes para reajustes de matrícula período académico 2024-2025.**

Mediante correo electrónico de fecha 8 de noviembre 2024, Decanato de la Facultad remitió 7 solicitudes de apelación para reajuste de matrícula por aumento, disminución de asignaturas y cambio de paralelos, para el semestre 2024-2025, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

No.	Nombre del estudiante	Solicitud	
1	Malacatus Pinzón David Joel	Cambio de Paralelo por motivo de Trabajo	Cálculo Integral IQ2-002 cambio al IQ2 - 001
2	Males Portilla Gabriel Alexander	Agregación de asignatura: error en digitar su correo.	Electrotécnica P1 Agregar
3	Salcedo Villamarín Mishell Vanessa	Cambio de Paralelo por motivo de Trabajo	Estadística Aplicada P2 cambio a P3
4	Ojeda Madruñero Marcel Omar	Cambio de Paralelo por motivo de clases de Inglés.	Operaciones Unitarias P1 cambio al P2
5	Padilla Mero Natali Cristiana	Agregación de asignatura: por aprovechamiento académico, para el siguiente semestre ser estudiante regular.	Estadística Aplicada P3 Agregar
6	Gallegos Mejía Winstong Xavier	Agregación de asignaturas: por motivo de conservar la gratuidad en la matrícula	Química Analítica - P2 Cálculos Básicos en Ingeniería Química I - P2 - Agregar
7	LISBETH CRISTINA CUJI TACO	APROBADO, por Consejo de Carrera	

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

1.1 Aprobar las solicitudes de apelación de reajuste de matrícula para aumento, disminución de asignaturas y cambio de paralelos, para el semestre 2024-2025, notificar a los señores estudiantes de la presente resolución; y, solicitar a la Secretaria de Dirección de Carrera la ejecución en el Sistema Integrado Información Universitaria (SIU), de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Nombre del estudiante	Solicitud		Resolución
1	Malacatus Pinzón David Joel	Cambio de Paralelo por motivo de Trabajo	Cálculo Integral IQ2-002 cambio al IQ2 - 001	APROBAR, Cambio de Paralelo del P2 al P1 en Cálculo Integral



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

2	Ojeda Madruño Marcel Omar	Cambio de Paralelo por motivo de clases de Inglés.	Operaciones Unitarias P1 cambio al P2	APROBAR, el cambio de paralelo del P1 al P2 de Operaciones Unitarias 1
3	Padilla Mero Natali Cristiana	Agregación de asignatura: por aprovechamiento académico, para el siguiente semestre ser estudiante regular.	Estadística Aplicada P3 Agregar	APROBAR, agregación de Estadística Aplicada en el P3
4	Gallegos Mejía Winstong Xavier	Agregación de asignaturas: por motivo de conservar la gratuidad en la matrícula	Química Analítica - P2 Cálculos Básicos en Ingeniería Química I - P2 - Agregar	APROBAR Agregación Química Analítica - P2 Cálculos Básicos en Ingeniería Química I - P2
5	LISBETH CRISTINA CUJI TACO	Cambio de paralelo al P3	Estadística Aplicada	APROBADO, por Consejo de Carrera

1.2 Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado la autorización de la apertura del SIU, en el indicador reajuste de matrícula, para registrar las solicitudes de apelación aprobadas por Consejo Directivo, en el semestre 2024-2025.

1.3 Negar las solicitudes de apelación de reajuste de matrícula para aumento, disminución de asignaturas y cambio de paralelos, para el semestre 2024-2025; y, notificar a los señores estudiantes de la presente resolución de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Nombre del estudiante	Solicitud		Resolución
1	Males Portilla Gabriel Alexander	Agregación de asignatura: error en digitar su correo.	Electrotécnica P1 Agregar	NEGAR, supera el límite de créditos del semestre en el cual se encuentra matriculado.
2	Salcedo Villamarín Mishell Vanessa	Cambio de Paralelo por motivo de Trabajo	Estadística Aplicada P2 cambio a P3	NEGAR, no justifica el pedido y los paralelos tienen el mismo horario.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

2. Conocimiento de petición de Consejo de Carrera de Ingeniería Química sobre dictar clases virtuales por crisis energética.

Mediante Resolución Nro. 022, de 07 de noviembre de 2024, la Secretaria del Consejo de Carrera comunica que: en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 6 de noviembre de 2024, se analizó el oficio del Vicerrectorado Académico y de Posgrado sobre las disposiciones por la suspensión del suministro de energía, de tal manera los miembros de Consejo de Carrera resolvieron:

“Exhortar al Sr. Decano, Ing. Andrés de La Rosa que las actividades académicas para los estudiantes a partir de las 18:00 a 20:00 se mantengan en modalidad virtual; con la finalidad de, acoger la disposición del Vicerrectorado Académico y de Posgrado; para lo cual:

- *Los docentes que impartan actividades académicas en el horario de 16:00 a 18:00 deberán brindar las facilidades para que los estudiantes se desplacen a sus hogares con salida anticipada de 30 minutos;*
- *Los docentes que empiezan actividad de 18:00 a 20:00 deberán empezar su actividad con 30 min posterior a su hora de actividad; con el fin que, los estudiantes puedan llegar a tiempo a sus actividades académicas; sin embargo, el registro de asistencia para estudiantes en el horario de 18:00 a 20:00 no será obligatorio.*
- *Los docentes tendrán la responsabilidad de grabar las clases para que los estudiantes puedan revisarla una vez culminada la actividad.*
- *Las clases virtuales se impartirán por parte de los docentes en los predios de la Facultad de Ingeniería Química; por lo que, su horario de registro biométrico será el vigente sin modificación de los mismos”.*

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

- **Las actividades académicas para los estudiantes en el horario de 18:00 a 20:00 se desarrollarán en modalidad virtual; con la finalidad de, acoger la disposición del Vicerrectorado Académico y de Posgrado.**
- **Los docentes que impartan actividades académicas en el horario de 16:00 a 18:00 deberán brindar las facilidades para que los estudiantes se desplacen a sus hogares con salida anticipada de 30 minutos;**
- **Los docentes que tengan carga horaria de 18:00 a 20:00 deberán empezar la impartición de clases con 30 minutos posterior a su hora de inicio.**
- **El registro de asistencia para los estudiantes no será obligatorio en el horario 18:00 a 20:00.**
- **Los docentes tendrán la responsabilidad de grabar las clases para que los estudiantes puedan revisarlas una vez culminada la actividad.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- Las clases virtuales se impartirán por parte de los docentes en los predios de la Facultad de Ingeniería Química; por lo que, su horario de registro biométrico será el vigente sin modificación de los mismos.
- Las clases que deban realizarse en Laboratorios de manera presencial serán coordinadas entre el docente y los estudiantes.
- Para el cumplimiento de esta resolución por la crisis energética, la Facultad de Ingeniería Química brindará las facilidades y recursos que garanticen el desarrollo de las actividades de forma virtual.
- Las Direcciones de Carrera darán seguimiento al cumplimiento de las presentes resoluciones.
- La presente resolución entrará en vigencia desde el martes 19 de noviembre 2024.
- Comunicar al Vicerrectorado Académico y Posgrados, de la presente resolución.

3. Aprobación de la presente Acta Resolutiva.

El señor Secretario Abogado, da lectura al Acta No. 24 y las resoluciones emitidas en la presente Sesión Extraordinaria del 13 de noviembre 2024.

Al respecto Consejo Directivo por unanimidad resuelve. –

Aprobar el Acta resolutiva No. 24 de la sesión extraordinaria de fecha 13 de noviembre 2024.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 16h30.

Ing. Diego Montesdeoca E.
DIRECTOR DE CARRERA IQ
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Dr. Victor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO

